INCIVA	ACTA DE INICIO CONTRATO	FO-PAR-05	VERSION:00	
			FECHA MAYO 08 DE 2015	PAGINA 1 DE 1

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.22.1614 DEL 06 DE JULIO DEL 2022

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 15 DE JULIO DEL 2022, se reunió el(la) Señor(a) MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA, en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) PAOLA ANDREA SALAZAR RAMIREZ con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.22.1614 del 06 DE JULIO DEL 2022.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) PAOLA ANDREA SALAZAR RAMIREZ, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 38.641.159 DE CALI (VALLE).

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

DISPONIBILIDAD No. 8100003116 del 05 DE JULIO DEL 2022.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500. 000.oo) Pagaderos de la siguiente manera: Una primera cuota por valor de un millón quinientos mil pesos mcte ($1.500. 000.oo), el 30 de julio del 2022; una segunda cuota por valor de un millón quinientos mil pesos mcte($1.500.000.oo), el 30 de agosto de 2022; una tercera y última cuota por valor de un millón quinientos mil pesos mcte ($1.500.000.oo), el 30 de septiembre del 2022, de acuerdo a disponibilidad del PAC.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", el cual busca llevar a cabo la actividad de realizar acciones de educación ambiental informal que generen bienestar a la comunidad en los 42 municipios del Valle del Cauca, en lo referente a caracterizar las problemáticas ambientales en los territorios a través de las estrategias de la política pública de educación ambiental, realizar actividades ambientales con las diferentes entidades y/o instituciones educativas para la conservación del medio ambiente, fortalecer los vínculos con la comunidad a través de acompañamientos permanentes en las diferentes actividades de educación ambiental, generando espacios de análisis y sensibilización a nivel territorial en cada uno de sus contextos con una persona natural bachiller sin experiencia y el acompañamiento en procesos transversales en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente.

EL SUPERVISOR:

MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA
ASESORA JURÍDICA

EL CONTRATISTA:

PAOLA ANDREA SALAZAR RAMIREZ
38.641.159 DE CALI (VALLE)

Proyectó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA - ASESORA JURIDICA - INCIVA
Revisó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA ASESORA JURIDICA - INCIVA

Escaneado con CamScanner